

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

GTO Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SECRETARÍA:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

Índice.

I.	Resumen ejecutivo.	4
II.	Introducción.	9
III.	Objetivos de la evaluación.	10
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología.	12
V.	Evaluación.	14
1	Apartado Uno. Características del programa.	14
1.1	Identificación del programa.	14
2	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.	18
3	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales.	20
4	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	22
4.1	Población potencial y objetivo.	22
4.2	Mecanismos de elegibilidad.	24
5	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	27
5.1	Padrón de beneficiarios.	27
5.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	28
6	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	29
6.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	29
6.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	32
6.3	Valoración final de la MIR.	35
7	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	35
7.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	35
7.2	Rendición de cuentas.	36
8	Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	38
VI.	Valoración del Diseño del programa.	39

VII.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	42
VIII.	Conclusiones.	43
IX.	Bibliografía.	45
X.	Anexos.	47
	Anexo 1 “Descripción General del Programa”.	47
	Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.	51
	Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.	52
	Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.	63
	Anexo 5 “Indicadores”.	63
	Anexo 6 “Metas del programa”.	68
	Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.	70
	Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.	74
	Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.	78
	Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.	79
	Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.	80
	Anexo 12 “Conclusiones”.	84
	Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.	85
	Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”.	86
	Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”.	95

I. RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del programa

“GTO DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

Introducción al resumen ejecutivo

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda los(el) Programa(s) **“GTO DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.**

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria

Dependencia y/o entidad coordinadora

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Problema o necesidad que pretende atender

El objetivo general del programa es restituir derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.

Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040.

Objetivos del programa

Objetivo general.

El objetivo general del programa es restituir los derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.

Objetivos específicos.

- I. Atender jurídicamente la denuncia de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- II. Emitir un dictamen multidisciplinario para la determinación de vulneración o restricción de derechos.
- III. Revisar el entorno socioeconómico que rodea a la niña, niño o adolescente.
- IV. Valorar psicológicamente a las niñas, niño o adolescente para la detección de restricción o vulneración de derechos.
- V. Valorar psicológicamente a los adultos a cargo de las niñas, niño o adolescentes.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

Población potencial.

Es población potencial del programa 2, 000, 000 niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Guanajuato.

Población Objetivo.

Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.

Población Atendida.

La población beneficiada directamente por el programa es de aproximadamente 400 niñas, niños y adolescentes.

Cobertura y mecanismos de focalización

Cobertura.

El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.

Mecanismos de focalización.

El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

Presupuesto aprobado

Asignado : \$19,600,000.00

Modificado : \$19,885,220.00

Ejercido : \$14,756,339.23

Principales metas de fin, propósito y componentes

Fin

Contribuir a la construcción de los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante la inclusión social de los grupos de población en condición de vulnerabilidad.

Propósito

Los menores que habitan en el Estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad, son atendidos integralmente.

Componentes

Componente 1

Formación otorgada a niños (as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva.

Componente 2

Apoyos económicos (becas) para la educación básica, otorgados a niños (as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando.

Componente 3

Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas.

Componente 4

Atención jurídica, psicológica y social brindada.

Valoración del diseño del programa

Conclusiones de la evaluación

Acorde a la evaluación realizada del programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se puede identificar con claridad la problemática a atender con base en su árbol de problemas y un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación, a su vez cuenta con un diagnóstico que en conjunto brindan una justificación teórica de la creación del programa, sin embargo, no se establece una fecha para la revisión y/o actualización del programa y/o sus protocolos.

En lo que respecta a la alineación programática, el programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se encuentra alineado al Plan de Desarrollo 2040, y con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes aportando el propósito del programa al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

Con relación a los mecanismos de transparencia el programa cuenta con criterios claros y accesibles al público ya que publica sus Reglas de Operación en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato, así como en el Periódico Oficial del Estado, en ellas se puede leer de manera clara el objetivo del programa, la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de apoyo que otorga, los requisitos de elegibilidad e incluso el presupuesto asignado, sin embargo, carece de la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones así como de una fecha para su actualización y/o revisión.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL, sin embargo, la ficha técnica de indicadores carece de la línea base.

Así también, el programa establece un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado y apegado a su documento normativo, a su vez la Procuraduría también crea una carpeta con el expediente de la niña, niño adolescente que necesita el apoyo, en él se plasma la información del solicitante, así como las condiciones en que se encuentra el menor.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, el programa incluye un reporte financiero desglosado por partidas indicando cada una en las que incurre, plasmando los gastos generados de la operatividad del programa; en este punto se recomendó hacer públicos los gastos generados en su página oficial para que puedan ser accesibles para la población en general.

Recomendaciones generales

Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.

Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.

Establecer la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores.

Establecer la vinculación a nivel objetivos con la Procuraduría de Justicia.

Establecer vinculación a nivel nacional con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes y plasmarlo en las reglas de operación.

Describir el proceso de cierre del cumplimiento con el beneficiario después del plan de restitución de derechos (canalizan a las instancias correspondientes) y plasmarlo en las ROP.

II. Introducción.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre ellos se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende el interés de la evaluación por lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda los(el) Programa(s) **“GTO DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**.

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

III. Objetivos de las evaluación.

Objetivo General.

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q2649 Gto. Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance del proyecto de evaluación.

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.

Descripción metodológica:

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa.

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula.

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además, para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.

Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención.
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”.
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

V. Evaluación.

1. Apartado Uno. Características del programa.

1.1 Identificación del programa.

A. Identificación del programa.

GUANAJUATO DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Q2649)

B. Problema o necesidad que pretende atender.

El objetivo general del programa es restituir derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.

C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Esta ley está enfocada en reconocer y hacer cumplir los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, velar por sus intereses como lo son la sana convivencia, la educación, la alimentación y el respeto a sus derechos ante las diferentes instituciones gubernamentales a fin de preservar su bienestar e impulsar su calidad de vida en la sociedad.

D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo general.
El objetivo general del programa es restituir los derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.
Objetivos específicos.
1. Atender jurídicamente la denuncia de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes. 2. Emitir un dictamen multidisciplinario para la determinación de vulneración o restricción de derechos. 3. Revisar el entorno socioeconómico que rodea a la niña, niño o adolescente. 4. Valorar psicológicamente a las niñas, niño o adolescente para la detección de restricción o vulneración de derechos. 5. Valorar psicológicamente a los adultos a cargo de las niñas, niño o adolescentes.
Bienes y/o servicios que ofrece.
1. Visitas domiciliarias consistentes en el traslado del equipo multidisciplinario al domicilio donde se detecte o se haya denunciado la vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes para realizar las entrevistas correspondientes, a fin de obtener más información sobre la situación de esos derechos; realizando hasta tres visitas domiciliarias; 2. Valoración psicológica: consistente en la realización de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes, así como a las personas adultas de la familia; 3. Valoración social: consistente en la realización de investigar las características sociales, laborales, económica y medioambientales, factores de riesgo para el maltrato, lo mismo que sus recursos y fortalezas como familia y en su entorno que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes. 4. Valoración jurídica: consistente en realizar el diagnóstico de derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes de quienes se haya denunciado alguna vulneración o restricción de sus derechos; 5. Elaboración de un plan de restitución de derechos que contenga las medidas de protección urgentes y especiales necesarias para la restitución de los derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños y adolescentes; y 6. Seguimiento de las medidas de protección urgentes y especiales dictadas dentro del plan de restitución de derechos hasta su total cumplimiento.

Objetivos del programa /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: ROP 2019 p.4

Bienes y/o servicios que ofrece /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: ROP 2019 p.5

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial
Es población potencial del programa 2, 000, 000 niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Guanajuato.
Población Objetivo
Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.
Población Atendida:
La población beneficiada directamente por el programa es de aproximadamente 400 niñas, niños y adolescentes.

Poblaciones /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: ROP 2019 p.4

F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.
Mecanismos de focalización.
El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

Cobertura y acceso /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: ROP 2019 p.5-6

G. Presupuesto aprobado.

Asignado	Modificado	Ejercido
\$19,600,000.00	\$19,885,220.00	\$14,756,339.23

Presupuesto /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: documento interno

H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción de los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante la inclusión social de los grupos de población en condición de vulnerabilidad.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Los menores que habitan en el Estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad, son atendidos integralmente.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Componente 1 Formación otorgada a niños (as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva. Componente 2 Apoyos económicos (becas) para la educación básica, otorgados a niños (as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando. Componente 3 Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas. Componente 4 Atención jurídica, psicológica y social brindada.

2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

“Sí”

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

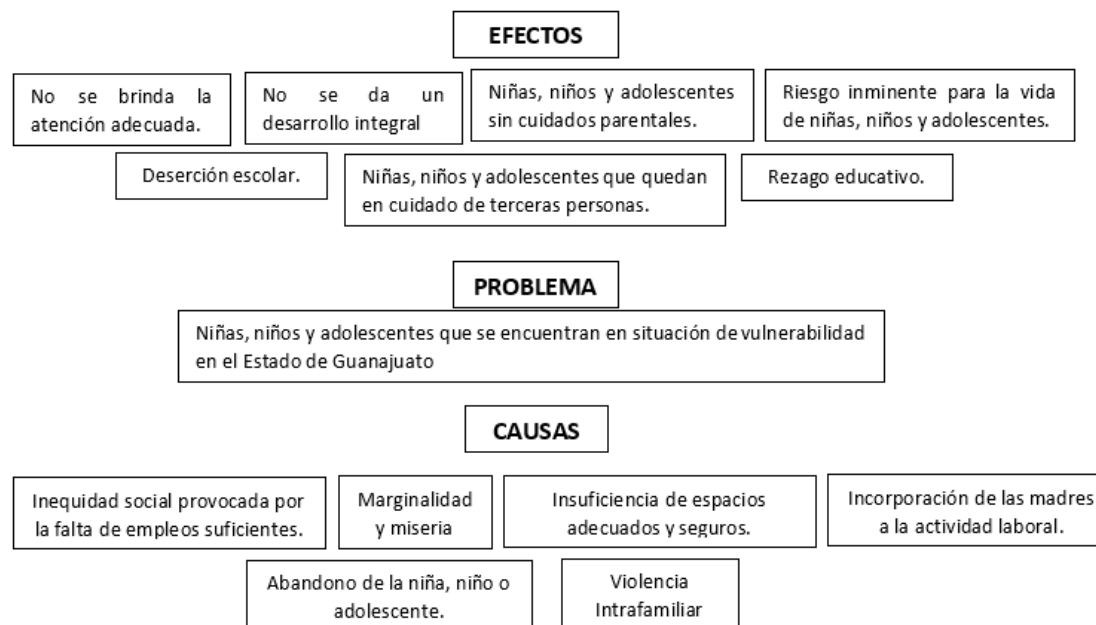
El problema se muestra como una situación que puede ser revertida e incluye a su población objetivo, sin embargo, no cuenta con un plazo para su revisión y/o actualización, por lo que es un área de oportunidad, establecer uno para conocer el avance y desarrollo de dicho programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
-------	-----------

3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
---	--



Árbol de problemas /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2019.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

“Sí”

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El programa tiene un apartado introductorio y un diagnóstico propio dentro de sus reglas de operación los cuales justifican la creación del programa, muestran las causas y características de la población, así como la cobertura que abarcara el programa los reportes que justifican las intervenciones hacia las niñas, niños y adolescentes los cuales mejoran su calidad de vida.

3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.**

“Sí”

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y a la Ley General de los derechos y niñas, niños y adolescentes por lo que el propósito contribuye a la realización de alguna metas a nivel estatal y nacional.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Esta ley está enfocada en reconocer y hacer cumplir los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, velar por sus intereses como lo son la sana convivencia, la educación, la alimentación y el respeto a sus derechos ante las diferentes instituciones gubernamentales a fin de preservar su bienestar e impulsar su calidad de vida en la sociedad.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

<i>Gto defiende los derechos de los NNA</i>	<i>Desarrollo Post 2015</i>
El objetivo general del programa es restituir derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.	Fin de la pobreza.
	Reducción de las desigualdades.
	Paz, justicia e instituciones sólidas.

Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015/Fuente: Agenda de Desarrollo Post 2015(<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>)

4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

4.1 Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Población potencial

Es población potencial del programa 2, 000, 000 niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Guanajuato.

Población Objetivo

Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.

Las población potencial y objetivo se encuentran identificadas y cuantificadas, se actualizan acorde a la metodología que redactan en su documento normativo y están plasmadas dentro de las reglas de operación de manera pública.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

“Sí”

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con información sistematizada (padrón de beneficiarios) que permite conocer el nombre del o la beneficiaria, su estatus socioeconómico, así como la comunidad de origen, el tipo de apoyo que recibe, edad y sexo, por lo cual se considera que cumple con este criterio.

El padrón de beneficiarios incluye la siguiente información:

I. De la persona beneficiaria:

- a) Nombre, primer apellido y segundo apellido;
- b) Fecha de nacimiento;
- c) Edad;
- d) Sexo;
- e) Estado de nacimiento; y
- f) Clave Única de Registro de Población (CURP).

II. De la ubicación de la persona beneficiaria:

- a) Nombre y clave del municipio;
- b) Nombre y clave de la localidad;
- c) Colonia;
- d) Manzana;
- e) Calle; y
- f) Número exterior.

III. Del apoyo:

- a) Tipo;
- b) Cantidad; y
- c) Fecha de su entrega.

Padrón de beneficiarios /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes
/Fuente: ROP 2019 p.6-7

4.2 Mecanismos de elegibilidad.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Si, el programa establece sus criterios de elegibilidad que dice que:

Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el Estado de Guanajuato y de los que se haya denunciado la vulneración o restricción de sus derechos ante la Procuraduría.

Una vez recibida la denuncia, el programa se encarga de establecer los criterios de selección, tales como la entrega de documentación, lo que permite facilitar la entrega del apoyo que se otorga, priorizando aquellos que se ubiquen en zonas de atención prioritaria.

Mecanismos de focalización.
El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

Cobertura y acceso /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /
Fuente: ROP 2019 p.5-6

10.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

“Sí”

Nive I	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.
Mecanismos de focalización.
El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

Cobertura y acceso /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: ROP 2019 p.5-6

El programa tiene ubicada a su población, estrategias para abarcar su cobertura

geográfica, tiene metas a corto, mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Para poder ser elegidas como beneficiarias del programa las personas interesadas deben presentar ante la Procuraduría, denuncia de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes por cualquier medio con los requisitos siguientes:

- I. Nombre de la niña, niño o adolescente; y
- II. Domicilio para su ubicación.

Criterios de elegibilidad /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /
Fuente: ROP 2019 p.6

El proceso y criterios de elegibilidad están claramente especificados, estandarizados, sistematizados y se encuentran difundidos públicamente dentro de sus reglas de operación.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el Estado de Guanajuato y de los que se haya denunciado la vulneración o restricción de sus derechos ante la Procuraduría

La unidad debe proporcionar los servicios a que aluden en las reglas de operación en el orden cronológico de su presentación, pero puede dar preferencia a aquellas que requieran de medidas urgentes para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

5.1 Padrón de beneficiarios.

13.Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

“Sí”

Nivel	Criterios
-------	-----------

3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
---	--

El programa tiene perfectamente sistematizada su información, estableciendo el nombre de la persona beneficiada, el apoyo que recibió, así como su comunidad de origen, edad y sexo, lo cual permite identificar su padrón de beneficiarios, sin embargo, no se cuenta con plazo para revisión y/o actualización.

5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Para poder ser elegidas como beneficiarias del programa las personas interesadas deben presentar ante la Procuraduría, denuncia de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes por cualquier medio con los requisitos siguientes:

- Nombre de la niña, niño o adolescente; y
- Domicilio para su ubicación.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El programa no recolecta información de tipo socioeconómica ya que no es necesaria para otorgar el apoyo a la niña, niño o adolescente en condición de vulnerabilidad.

6. Apartado Sies. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En la MIR se establecen los componentes de manera clara y concisa, es decir, sin ningún tipo de ambigüedad en su redacción, ordenadas de manera cronológica y su realización de manera conjunta con los objetivos logra los componentes; la producción de los componentes se considera podrían ser prescindibles uno de otro.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.

- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con componente que junto con las actividades y supuestos van enfocados a impulsar el desempeño del programa para atender y dar cumplimiento con el fin último que es atender a las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley.

18.El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Propósito del programa cumple con todos los criterios establecidos, ya que es una consecuencia directa del actuar de los componentes, su logro no depende exclusivamente de los responsables del programa debido a que interfieren otros factores a tomar en cuenta, incluye un solo objetivo, su redacción es correcta e incluye a su población objetivo.

19.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

“Sí”

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Fin del programa cumple con todos los criterios establecidos, ya que se considera que no existe ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior que no depende únicamente del actuar del programa ni de sus responsables, incluye un solo objetivo y está vinculado con los objetivos estratégicos del cumplimiento de metas a nivel estatal y nacional.

20.¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

“Sí”

Nivel	Criterios
-------	-----------

4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
---	--

El Fin y Propósito, Componentes y Actividades del programa, se encuentran fácilmente localizables tanto en la MIR como en la ROP, por lo cual se considera que cumple con este criterio.

6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores del programa en la MIR cumplen con todos los criterios establecidos en este punto ya que son claros, relevantes, adecuados y pueden ser monitoreados a través del reporte financiero en cada partida.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.

- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

“SI”

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La ficha técnica de indicadores cuenta con un nombre para cada uno de sus indicadores, definición, método de cálculo, unidad de medida, enfocadas en cumplir una meta, indican el comportamiento del indicador, sin embargo, carecen de línea base.

23.Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

“SI”

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas del programa cuentan con una unidad de medida, son factibles de alcanzar acorde a las actividades y recursos humanos con los que cuentan, todo

ello orientado a impulsar el desempeño del programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

“Sí”

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

El programa "Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes 2019", cumple con todos los criterios establecidos ya que los medios de verificación que utilizan son oficiales para la institución, cuentan con un nombre para su identificación y método para reproducción del cálculo a su vez, se encuentran de manera pública en las reglas de operación y en la página web del portal social del Estado de Guanajuato.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

“Sí”

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

El conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación cuentan con un método para su reproducción, son los adecuados para su evaluación, permiten medir el objetivo en cada nivel y están orientados a impulsar el desempeño del programa.

6.3 Valoración final de la MIR.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR del programa cumple con todos los criterios establecidos, las ROP dejan perfectamente claro la función, labor y desempeño del programa sin embargo, no se anexaron las Fichas Técnicas de los Indicadores, por lo que ese punto se consideró negativo.

7. Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.

7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los **directos** (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los **indirectos** (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los

procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

SI

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El programa cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas señalando cada una en las que incurren, derivado de la operatividad del programa para alcanzar sus metas y objetivos proyectados.

7.2 Rendición de cuentas.

28.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados.

“Sí”

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

En la página web del portal social del Estado de Guanajuato se encuentran de manera pública las reglas de operación, así como los datos de contacto para la resolución de dudas, sin embargo, no se observa que cuenten con respuestas a partir de revisiones y observaciones sobre la operatividad del programa.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos del programa están estandarizados, sistematizados y difundidos de manera pública para que puedan ser consultados por los interesados, así como apegados a su documento normativo por lo que cumplen con todas las características establecidas.

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30.¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	P o b l a c i ó n objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Con cuales programas federales coincide?	Con cuales programas federales se complementa	Justificación
Defensa y apoyo jurídico (Q2650)		DIF	Atender y dar seguimiento a los procesos legales en los cuales se encuentran involucrados derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil, penal y administrativa del Estado de Guanajuato ejerciendo la representación de dichas niñas, niños y adolescentes ya sea en coadyuvancia y/o en suplencia.	30,550 niñas, niños y adolescentes que se encuentren involucrados en los procedimientos jurisdiccionales, ministeriales o administrativo, los que derivan de las audiencias a atender.	El programa es de servicios.	Estado de Guanajuato.	N/A	N/A	El programa protege y apoya a niñas, niños y adolescentes en procesos legales.
Bienvenido a la familia (Q2646)		DIF	Certificar y dar seguimiento a las familias interesadas en postularse como familias de acogida de manera que puedan ofrecer su hogar de manera temporal para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales mientras se resuelve su situación jurídica.	La población potencial del programa es de 8,019 niñas, niños y adolescentes con posible vulneración y restricción de derechos.	El programa es de servicios.	Estado de Guanajuato.	N/A	N/A	El programa protege y apoya a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

El objetivo general del programa es restituir derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Esta ley está enfocada en reconocer y hacer cumplir los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, velar por sus intereses como lo son la sana convivencia, la educación, la alimentación y el respeto a sus derechos ante las diferentes instituciones gubernamentales a fin de preservar su bienestar e impulsar su calidad de vida en la sociedad.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Población potencial

Es población potencial del programa 2, 000, 000 niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Guanajuato.

Población Objetivo

Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.

Mecanismos de elección

El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios, formato que anexan en sus reglas de operación y en el cual se puede conocer la información necesaria del menor, a su vez cada procuraduría tiene un registro de las solicitudes de apoyo requeridas para los menores.

- Árbol de problemas.

El programa cuenta con un árbol de problemas donde se identifican las causas y los efectos de la problemática a atender, define los beneficios de implementar el programa y va enfocado a impulsar el bienestar de los guanajuatenses.

- Árbol de Objetivos.

El programa no tiene como tal un árbol de objetivos, sin embargo, en sus reglas de operación pueden observarse el objetivo general, así como los objetivos específicos del programa que son necesarios para llevar a cabo la realización del programa.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.

Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base por lo que se recomienda establecerla en dicha ficha técnica.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

Asignado	Modificado	Ejercido
\$19,600,000.00	\$19,885,220.00	\$14,756,339.23

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP). - Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040. - Se tienen formatos definidos y sistematizados. - Cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas derivado de la operatividad del programa. - Se establece vinculación con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos. - Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa. - Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones. - Incluir la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores. - Establecer la vinculación a nivel objetivos con la Procuraduría de Justicia. - Establecer vinculación a nivel nacional con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes y plasmarlo en las reglas de operación. - Describir el proceso de cierre del cumplimiento con el beneficiario después del plan de restitución de derechos (canalizan a las instancias correspondientes) y plasmarlo en las ROP.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- No establecen un plazo para la revisión y/o actualización del programa, así como para los protocolos. - El programa cuenta con un diagnóstico dentro de las reglas de operación sin embargo, este no analiza sino justifica la creación del programa. - La ficha técnica de indicadores carece de la línea base. - No se plasma el mecanismo de obtención de sus poblaciones. - No se establece vinculación con la Procuraduría de Justicia.	- Riesgo de omisión de algún caso por falla en la comunicación entre las dependencias.

VIII. Conclusiones.

Acorde a la información y análisis del programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), cuenta con un diagnóstico propio donde se visualiza la justificación para la creación del programa; descrito en las Reglas de Operación así como, la alineación programática, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en el diagnóstico ya que va más enfocado a justificar la creación del programa que en el análisis integral del mismo; a su vez tampoco se plasman los plazos para revisión y/o actualización del programa ni para los protocolos de operación y/o evaluación.

En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, y con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes aportando el Propósito del programa al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

En cuanto a los mecanismos de transparencia, las Reglas de Operación del programa se encuentran publicadas en la página web oficial del portal social del Estado de Guanajuato; dando oportunidad a las personas y/o dependencias interesadas consultar; el porqué de la creación del programa, las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas, así como los mecanismos de focalización y los requisitos para ser candidatos a recibir el apoyo por parte del programa de Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes 2019..

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “GTO Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” cumple con todos los criterios establecidos de la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base.

El programa cuenta con un padrón sistematizado, en el que se muestran las características de los beneficiarios, así como el tipo de apoyo que se otorga, por su parte, la Procuraduría también cuenta con el registro y carpeta correspondiente de cada niña, niño o adolescente a la que se le brindara el apoyo del programa.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece mediante un reporte financiero desglosado por partidas para justificar los gastos derivados de la operatividad del programa.

IX. Bibliografía.

-CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

-CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

-DIF (2019) Árbol de problemas del programa Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

-DIF (2019) Desglose del presupuesto del programa Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

-DIF (2019) Diagnóstico inicial del programa Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

-DIF (2019) Matriz de Indicadores para Resultados. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Documento interno del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

-DIF (2019) Padrón de Beneficiarios del programa Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de operación 2019 p.9.

-Gobierno del Estado de Guanajuato. (2013). Ley General para los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Obtenido de: <https://portal.pgiguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatat/Archivo/normateca/22.pdf>

-Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Primera edición. Obtenido de: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf

-Organización de las Naciones Unidas. (2015a). Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Obtenido de (<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>).

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Alcance del programa. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de Operación 2019.

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Cobertura y mecanismos de focalización. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de Operación 2019 p.7-8

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Justificación empírica. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de Operación 2019 p. 1

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Población potencial, objetivo y beneficiada. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de Operación 2019 p. 5

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de Operación 2019 p. 7

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Requisitos y procedimientos de acceso. Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Reglas de Operación 2019 p. 6-7

X. Anexos.

• Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

• Identificación del programa.

Gto Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Q2649).

• Problema o necesidad que pretende atender.

Niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el Estado de Guanajuato.

• Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Esta ley está enfocada en reconocer y hacer cumplir los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, velar por sus intereses como lo son la sana convivencia, la educación, la alimentación y el respeto a sus derechos ante las diferentes instituciones gubernamentales a fin de preservar su bienestar e impulsar su calidad de vida en la sociedad.

- **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivo general.
El objetivo general del programa es restituir los derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.
Objetivos específicos.
• Atender jurídicamente la denuncia de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes. • Emitir un dictamen multidisciplinario para la determinación de vulneración o restricción de derechos. • Revisar el entorno socioeconómico que rodea a la niña, niño o adolescente. • Valorar psicológicamente a las niñas, niño o adolescente para la detección de restricción o vulneración de derechos. • Valorar psicológicamente a los adultos a cargo de las niñas, niño o adolescentes.
Bienes y/o servicios que ofrece.
• Visitas domiciliarias consistentes en el traslado del equipo multidisciplinario al domicilio donde se detecte o se haya denunciado la vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes para realizar las entrevistas correspondientes, a fin de obtener más información sobre la situación de esos derechos, realizando hasta tres visitas domiciliarias. • Valoración psicológica: consistente en la realización de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes, así como a las personas adultas de la familia. • Valoración social: consistente en la realización de investigar las características sociales, laborales, económica y medioambientales, factores de riesgo para el maltrato, lo mismo que sus recursos y fortalezas como familia y en su entorno que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes. • Valoración jurídica: consistente en realizar el diagnóstico de derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes de quienes se haya denunciado alguna vulneración o restricción de sus derechos. • Elaboración de un plan de restitución de derechos que contenga las medidas de protección urgentes y especiales necesarias para la restitución de los derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños y adolescentes. • Seguimiento de las medidas de protección urgentes y especiales dictadas dentro del plan de restitución de derechos hasta su total cumplimiento.

- **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

Población potencial
Es población potencial del programa 2, 000, 000 niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Guanajuato.
Población Objetivo
Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.
Población Atendida
La población beneficiada directamente por el programa es de aproximadamente 400 niñas, niños y adolescentes.

Poblaciones /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes /Fuente: ROP 2019 p.4

- **Cobertura y mecanismos de focalización.**

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.
Mecanismos de focalización.
El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

- **Presupuesto aprobado.**

Asignado	Modificado	Ejercido
\$19,600,000.00	\$19,885,220.00	\$14,756,339.23

• **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción de los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante la inclusión social de los grupos de población en condición de vulnerabilidad.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Los menores que habitan en el Estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad, son atendidos integralmente.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Componente 1 Formación otorgada a niños (as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva. Componente 2 Apoyos económicos (becas) para la educación básica, otorgados a niños (as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando. Componente 3 Servicio educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas. Componente 4 Atención jurídica, psicológica y social brindada.

• Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

En primer lugar se determina el número de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato, información que se obtiene del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Una vez obtenida la información anterior, se suman los diferentes indicadores oficiales del CONEVAL, SIPINNA e INEGI, para ubicar la incidencia de vulneración y restricción de Niñas, Niños y Adolescentes del total de la población en Guanajuato.

Una vez conocida la población total de niñas, niños y adolescentes en el Estado y el número de niñas, niños y adolescentes con indicadores de vulneración de derechos, se determina siguiendo la metodología propuesta por la UNICEF, consistente en el coste de las procuradurías, tomando en cuenta el número de denuncias recibidas en años anteriores y el número de personal que forma los equipos multidisciplinarios que ejecutan el procedimiento señalado en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, y el número de asuntos que puede atender cada uno de los equipos, es que se determina la población objetivo.

Oficio interno con la metodología para la obtención de poblaciones /Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2019.

• **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

En cuanto a la forma de depurar y/o actualizar el padrón de beneficiarios es importante señalar que toda niña, niño o adolescente que se encuentre vulnerado o restringido en sus derechos, es beneficiario del programa, por consiguiente, la manera en que dejan de ser beneficiario del mismo, es a través de la elaboración de un plan de restitución de derechos, que restituya los derechos vulnerados o restringidos.

Oficio interno con la metodología para la actualización del padrón/Gto. Defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2019.

• Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN				
E008.F1: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.				E008.F1.S01: EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO. E008.F1.S02: EXISTEN BUENAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE INCREMENTAN EL EMPLEO DECENTE Y MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
	PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	DISMINUIR	M.V.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	BRECHA DE GÉNERO EN EMPLEO INFORMAL.	DISMINUIR	M.V.A: ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO / M.V.G: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	
	TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA.	MANTENER	M.V.A: ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN JOVEN.	INCREMENTAR	M.V.A: ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON ADULTOS MAYORES.	DISMINUIR	M.V.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	DISMINUIR	M.V.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	DISMINUIR		
	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 3 A 15 AÑOS CON REZAGO EDUCATIVO	DISMINUIR	M.V.A: MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS; ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES. / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	
	PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJAN	DISMINUIR	M.V.A: MÓDULO DE TRABAJO INFANTIL. ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO / M.V.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	DISMINUIR		
	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	DISMINUIR		
PROPÓSITO				
E008.P1: LOS MENORES QUE HABITAN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CUENTAN CON ALGUNA NECESIDAD POR SU CARÁCTER DE VULNERABILIDAD, SON ATENDIDOS INTEGRALMENTE.				E008.P1.S01: LA POBLACIÓN BENEFICIADA ES CONSCIENTE DE LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS.
	NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN APOYO Y ATENCIÓN EN BASE A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.	INCREMENTAR	M.V.A: REPORTE DE MENORES ATENDIDOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD / M.V.G: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	INCREMENTAR	MV.A: REPORTE DE ENTREGABLES / MV.G: COORDINACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y BRIGADAS JURÍDICAS	
COMPONENTES				
COMPONENTE E008.C01 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 10,788,285.09
E008.C01: FORMACIÓN OTORGADA A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/O TRABAJANDO, OTORGADA MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES QUE LES PERMITA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA (1.3.1.2)				E008.C01.S01: EXISTEN ESQUEMAS SOCIALES QUE CONSIDERAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
	PORCENTAJE DE NIÑOS DETECTADOS	117.45	MV.A: DIM 10-A REPORTE MENSUAL (CUANTITATIVO) Y DIM 10- B REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES (CUALITATIVO), PLANTILLAS SEIMAS / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES , COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NNA EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, RESPONSABLE OPERATIVO	
	INTEGRADOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE	PORCENTAJE		
ACTIVIDADES E008.C01				
E008.C01.P0339: ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE.				E008.C01.P0339.S01: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA E008.C01.P0339.S02: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS APLIQUEN LA ORIENTACIÓN Y CAPACITACIONES RECIBIDAS EN BENEFICIO DE SU DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
E008.C01.Q0117: FORTALECIMIENTO EN LA				E008.C01.Q0117.S01: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS				
Y ADOLESCENTES TRABAJADORES, EN				E008.C01.Q0117.S3: LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AUTORIZAN QUE RECIBAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES
RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE				
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE / MV.G: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
COMPONENTE E008.C02 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 0.00
E008.C02: APOYOS ECONÓMICOS (BECAS) PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, OTORGADOS A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/O TRABAJANDO (I.3.1.2)				E008.C02.S01: CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA OTORGADA REFERENTE A OFICIOS MEDIANTE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SDSH, SDAYR, SDES.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	TASA DE VARIACIÓN DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS	5.9 TASA DE VARIACIÓN	MV.A: REPORTE DE METAS BECAS ENTREGADAS / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NNA TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE, BECAS	
COMPONENTE E008.C03 RAMO/UR. 3004 DIF				\$ 9,267,778.13
E008.C03. SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR OTORGADO EN LAS COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS (I.3.1.5)	PROMEDIO DE BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR EN COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS	26.25 PROMEDIO	MV.A: REPORTE DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS (CAIC) / MV.G: COORDINACIÓN DE PRIMER INFANCIA	E008.C03.S01: EXISTEN CAMINOS Y VIALIDADES QUE PERMITEN COMUNICAR A LAS COMUNIDADES.
ACTIVIDADES E008.C03				
E008.C03.P0337: ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC) Y CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)				E008.C03.P0337.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR. / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E008.C03.00119: ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC)				E008.C03.00119.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR. / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C04 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 4 648,592.50
E008.C04. ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL BRINDADA (I.3.1.1)				E008.C04.S01: EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO BRINDA CAPACITACIONES EN TEMAS DE SALUD EN LAS 5 REGIONES QUE CONFORMAN LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.
	PORCENTAJE DE NIÑOS INCORPORADOS A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN.	100	MV.A: REPORTE DE METAS DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE. / MV.G: DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN.	
ACTIVIDADES E008.C04				
E008.C04.P0332: ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO DE LA PROCURADURÍA				E008.C04.P0332.S01: LA INSTITUCIÓN ASEGURA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
E008.C04.P2138: REPRESENTACIÓN COADYUVANTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				E008.C04.P2138.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
COMPONENTE E008.C05 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 60,000,000.00
E008.C05: ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE NIÑOS EXPÓSITOS EN ESTADO DE ABANDONO EN OPERACIÓN (I.3.1.1)				E008.C05.S01: EXISTEN ESQUEMAS SOCIALES QUE CONSIDERAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	100	MV.A: ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA. /	
		PORCENTAJE	MV.G: CONTRATISTA-SOP- SDIFEG	
ACTIVIDADES E008.C05				
E008.C05.Q2727: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CALIDAD DE EXPOSICIÓN, ABANDONO Y/O DESAMPARO				E008.C05.Q2727.S01: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA INTEGRARSE A UNA VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES / MV.G: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
COMPONENTE E008.C06 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 186,500.00

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E008.C06: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES INTEGRADOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA O DE ACOGIMIENTO (I.3.1.1)				E008.C06.S01: EXISTEN FAMILIAS FUNCIONALES.
	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADOPTADOS	150 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE. / MV.G: DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN.	
ACTIVIDADES E008.C06				
E008.C06.P2042: RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE LA ADOPCIÓN				E008.C06.P2042.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE REQUISITOS PARA DAR INICIO AL PROCESO DE VALORACIÓN Y EMISIÓN EN SU CASO DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y DE FORMA POSTERIOR DAR INICIO AL TRÁMITE DE ADOPCIÓN.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES SIN CUIDADOS PARENTALES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C07 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 10,920,000.00
E008.C07: APOYOS OTORGADOS A MENORES MIGRANTES, PARA FOMENTAR EL ARRAIGO (I.3.1.3)				E008.C07.S01: LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UTILIZAN LAS HERRAMIENTAS RECIBIDAS COMO PARTE DE SU PROCESO FORMATIVO, Y SUS FAMILIAS APLICAN LO APRENDIDO RESPETANDO LOS DERECHOS INCLUIDOS EN LA LEYES VIGENTES.
	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA (PLÁTICAS, TALLERES, CONFERENCIAS)	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / MV.G: COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN	
ACTIVIDADES E008.C07				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E008.C07.Q0130: APOYOS OTORGADOS PARA FOMENTAR EL ARRAIGO				E008.C07.Q0130.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA TRASLADO SEGURO Y EFECTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES CON APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C08 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 7,465,634.00
E008.C08: APOYO PARA SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN ESTANCIAS INFANTILES OTORGADO (I.3.1.4)				E008.C08.S01: EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA CAPACITA Y SUPERVISA AL PERSONAL INVOLUCRADO EN TEMAS DE SALUD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL DIF.
	PROMEDIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS POR CENTRO DE DESARROLLO	78.47 PROMEDIO	MV.A: INFORME MENSUAL DE CENTROS / MV.G: COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA	
ACTIVIDADES E008.C08				
E008.C08.Q0116: ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)				E008.C08.Q0116.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
COMPONENTE E008.C09 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 1,200,000.00
E008.C09: APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRASLADOS DE MANERA SEGURA HASTA EL ESTADO DE GUANAJUATO				E008.C09.S01: LAS FAMILIAS CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.
	PORCENTAJE DE TRASLADOS AL LUGAR DE	100	MV.A: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / MV.G: COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN	
	ORIGEN GESTIONADOS	PORCENTAJE		
ACTIVIDADES E008.C09				
E008.C09.P0347:				E008.C09.P0347.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA REPATRIACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES MIGRANTES Y REPATRIADOS. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
TOTAL				\$ 104,476,789.72

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

• **Anexo 5 “Indicadores”.**

Nombre del Programa:	Q2649 Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema.	(Es el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema entre el total de hogares de la entidad)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
Propósito	Número de niñas, niños y adolescentes que reciben apoyo y atención en base a su condición de vulnerabilidad.	(Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que reciben atención integral)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 1 Porcentaje de niños detectados integrados en el Programa de desarrollo integral de menores trabajadores y en situación de calle.	(Niños detectados integrados en el programa de desarrollo integral de menores trabajadores y en situación de calle) / (Niños programados a integrar en el programa de desarrollo integral de menores trabajadores y en situación de calle) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 2 Tasa de variación de becas educativas otorgadas.	((Número de becas educativas otorgadas en el año actual) / (Número de becas educativas otorgadas en el año anterior)-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 3 Promedio de beneficiarios por centro de servicios educativos alternativos de preescolar en comunidades rurales y suburbanas.	(Número de beneficiarios de los centros de servicios educativos alternativos de preescolar en comunidades rurales y suburbanas) / (Número total de centros de servicios educativos alternativos de preescolar en comunidades rurales y suburbanas).	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Componentes	Componente 4 Porcentaje de niños incorporados a una familia a través de la adopción.	((Número de becas educativas otorgadas en el año actual) / (Número de becas educativas otorgadas en el año anterior)-1)*102	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 5 Porcentaje de avance de la primera etapa de construcción del albergue que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.	(Porcentaje de avance de la primera etapa de construcción del albergue que cumple con las especificaciones técnicas requeridas) / (Porcentaje de avance total de construcción de la primera etapa del albergue ejecutado) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 6 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados.	(Niñas, niños y adolescentes adoptados) / (Niños, niñas y adolescentes susceptibles de adopción) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 7 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos mediante acciones de prevención de migración infantil no acompañada (Pláticas, talleres, conferencias).	(Número de niñas, niños y adolescentes atendidos mediante acciones de prevención de migración infantil no acompañada) / (Número de niñas, niños y adolescentes programados para atender mediante acciones de prevención de migración infantil no acompañada) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 8 Promedio de niños y niñas de 0 a 6 años atendidos por centro de desarrollo.	(Número de niños y niñas de 0 a 6 años atendidos en los Centros de Desarrollo) / (Número de Centros de Desarrollo)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 9 Porcentaje de traslados al lugar de origen gestionados.	(Solicitud de menores que buscan retornar a su hogar de manera segura y rápida) / (Menores que fueron repatriados hasta su hogar de una manera segura y rápida) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Componente 1 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Actividad 3 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 4 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente 3 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 3 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 4 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente 4 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Actividades

Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 3 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 4 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente 5 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente 6 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Componente Z Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente 8 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente 9 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• **Anexo 6 “Metas del programa”.**

Nombre del Programa:	Q2649 Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta s	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema.	N/A	Si	Este indicador cuantifica los hogares más vulnerables en la entidad.	Si	Identifica la magnitud del problema.	Si	Pueden identificarse y cuantificarse los hogares más vulnerables en el Estado.	No
Propósito	Numero de niñas, niños y adolescentes que reciben apoyo y atención en base a su condición de vulnerabilidad.	18078	Si	Este indicador detecta y cuantifica los niños, niñas y adolescentes de mayor vulnerabilidad.	Si	Se tiene un registro de los niños, niñas y adolescentes en condición vulnerable.	Si	Posible detectar a través de visitas y estudios socioeconómicos.	No
	Componente 1 Porcentaje de niños detectados integrados en el Programa de desarrollo integral de menores trabajadores y en situación de calle.	117.45 %	Si	Se lleva a cabo un registro de los menores en condición vulnerable.	Si	Se visualiza la eficacia y áreas de oportunidad del programa.	Si	Con el padrón de usuarios es posible detectar y cuantificar los apoyos otorgados.	No
	Componente 2 Tasa de variación de becas educativas otorgadas.	5.90 %	Si	Impulsa el desarrollo de los menores mejorando su calidad de vida.	Si	Mejora sus condiciones de vida dando oportunidad de estudiar.	Si	Otorgando becas a menores que desean continuar sus estudios.	No
	Componente 3 Promedio de beneficiarios por centro de servicios educativos alternativos de preescolar en comunidades rurales y suburbanas.	26.25 %	Si	Impulsa el apoyo por medio de los demás centros.	Si	Dando recursos a centros rurales y suburbanos.	Si	Impulsando el estudio a través de becas.	Si
	Componente 4 Porcentaje de niños incorporados a una familia a través de la adopción.	100 %	Si	Análisis y estudios sobre la familia receptora para conocer sus condiciones socioeconómicas y perfil psicológico.	Si	Se mejoran las condiciones de vida tanto de la familia como del menor.	Si	A través de solicitudes y estudios correspondientes.	No

Componentes	Componente 5 Porcentaje de avance de la primera etapa de construcción del albergue que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.	100 %	Si	Espacios aptos para la estancia de los menores y desarrollo.	Si	Creación de espacios especiales para los menores.	Si	Recursos destinados a la construcción de nuevos centros.	No
	Componente 6 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados.	150 %	Si	Análisis y estudios sobre la familia receptora para conocer sus condiciones socioeconómicas y perfil psicológico.	Si	Se mejoran las condiciones de vida tanto de la familia como del menor.	Si	A través de solicitudes y estudios correspondientes.	No
	Componente 7 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos mediante acciones de prevención de migración infantil no acompañada (Pláticas, talleres, conferencias).	100 %	Si	Impulso al desarrollo local mediante capacitaciones, cursos o talleres.	Si	Los menores aprenden a desarrollarse dentro de sus comunidades.	Si	Convocatorias a cursos, talleres o capacitaciones.	No
	Componente 8 Promedio de niños y niñas de 0 a 6 años atendidos por centro de desarrollo.	78.47	Si	Centros especiales para este rango de edad con personal capacitado.	Si	Atención integral a infantes.	Si	Capacitación al personal para atender infantes.	Si
	Componente 9 Porcentaje de traslados al lugar de origen gestionados.	100 %	Si	Retorno de los menores a su lugar de origen.	Si	Integración de los menores a su comunidad.	Si	Gestión del regreso de los menores a su lugar de origen.	No
Actividades	Componentes 1-9 Actividad 1 Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto.	100 %	Si	Este indicador evalúa mediante porcentaje el cumplimiento de las metas del proceso/proyecto alcanzadas durante el ejercicio fiscal 2019.	Si	La población objetivo se beneficia con la implementación de las actividades del programa.	Si	Se lleva a cabo un registro de las actividades para monitorear el cumplimiento.	No
	Componentes 1-9 Actividad 2 Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.	100 %	Si	Este indicador evalúa mediante porcentaje el gasto ejercido por el proceso/proyecto durante el ejercicio presupuestal vigente.	Si	La población objetivo se beneficia con los recursos económicos asignados y programados para el programa.	Si	Se tiene un reporte Financiero desglosado Por partidas.	No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• **Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.**

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
FIN	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO. EXISTEN BUENAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE INCREMENTAN EL EMPLEO DECENTE Y MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	N/A
PROPÓSITO	LOS MENORES QUE HABITAN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CUENTAN CON ALGUNA NECESIDAD POR SU CARÁCTER DE VULNERABILIDAD, SON ATENDIDOS INTEGRALMENTE.	MV.A: REPORTE DE MENORES ATENDIDOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD / MV.G: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. MV.A: REPORTE DE ENTREGABLES / MV.G: COORDINACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y BRIGADAS JURÍDICAS.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN BENEFICIADA ES CONSCIENTE DE LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS.	N/A
COMPONENTE 1	FORMACIÓN OTORGADA A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/ O TRABAJANDO, OTORGADA MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES QUE LES PERMITA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA (I.3.1.2).	MV.A: DIM 10-A REPORTE MENSUAL (CUANTITATIVO) Y DIM 10- B REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES (CUALITATIVO), PLANTILLAS SEIMAS / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NNA EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, RESPONSABLE OPERATIVO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EXISTEN ESQUEMAS SOCIALES QUE CONSIDERAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	N/A
COMPONENTE 2	APOYOS ECONÓMICOS (BECAS) PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, OTORGADOS A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/ O TRABAJANDO	MV.A: REPORTE DE METAS BECAS ENTREGADAS / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NNA TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE, BECAS.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA OTORGADA REFERENTE A OFICIOS MEDIANTE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SDSA, SDAIR, SDES.	N/A

COMPONENTE 3	SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR OTORGADO EN LAS COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS.	MV.A: REPORTE DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS (CAIC) / MV.G: COORDINACIÓN DE PRIMER INFANCIA.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EXISTEN CAMINOS Y VIALIDADES QUE PERMITEN COMUNICAR A LAS COMUNIDADES.	N/A
COMPONENTE 4	ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL BRINDADA.	MV.A: REPORTE DE METAS DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE. / MV.G: DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO BRINDA CAPACITACIONES EN TEMAS DE SALUD EN LAS 5 REGIONES QUE CONFORMAN LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.	N/A
COMPONENTE 5	ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE NIÑOS EXÓSITOS EN ESTADO DE ABANDONO EN OPERACIÓN.	MV.A: ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA. / MV.G: CONTRATISTA-SOP- SDIFEG.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EXISTEN ESQUEMAS SOCIALES QUE CONSIDERAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	N/A
COMPONENTE 6	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES INTEGRADOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA O DE ACOGIMIENTO.	MV.A: REPORTE DE METAS DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE. / MV.G: DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EXISTEN FAMILIAS FUNCIONALES.	N/A
COMPONENTE 7	APOYOS OTORGADOS A MENORES MIGRANTES, PARA FOMENTAR EL ARRAIGO.	MV.A: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / MV.G: COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UTILIZAN LAS HERRAMIENTAS RECIBIDAS COMO PARTE DE SU PROCESO FORMATIVO, Y SUS FAMILIAS APLICAN LO APRENDIDO RESPETANDO LOS DERECHOS INCLUIDOS EN LA LEYES VIGENTES.	N/A
COMPONENTE 8	APOYO PARA SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN ESTANCIAS INFANTILES OTORGADO.	MV.A: INFORME MENSUAL DE CENTROS / MV.G: COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA CAPACITA Y SUPERVISAL PERSONAL INVOLUCRADO EN TEMAS DE SALUD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL DIF.	N/A
COMPONENTE 9	APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRASLADOS DE MANERA SEGURA HASTA EL ESTADO DE GUANAJUATO.	MV.A: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / MV.G: COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.	APLICACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y VISITA PARA CONOCER SU SITUACIÓN REAL.

COMPONENTE 1					
ACTIVIDAD 1	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE.	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S1. LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA. S2. LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS APLIQUEN LA ORIENTACIÓN Y CAPACITACIONES RECIBIDAS EN BENEFICIO DE SU DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR.	LOS TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES APORTAN ELEMENTOS Y CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA.
ACTIVIDAD 2	FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE.	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TRABAJADORES, EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE / MV.G: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S1. LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA. S2. LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AUTORIZAN QUE RECIBAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES.	LOS TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES APORTAN ELEMENTOS Y CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA.
COMPONENTE 3					
ACTIVIDAD 1	ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC) Y CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI).	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR. / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL.	LA POBLACION OBJETIVO Y LA FAMILIA SE VE BENEFICIADA POR EL PROGRAMA.
ACTIVIDAD 2	ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS.	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR. / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL.	LA POBLACION OBJETIVO Y LA FAMILIA SE VE BENEFICIADA POR EL PROGRAMA.
COMPONENTE 4					
ACTIVIDAD 1	ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO DE LA PROCURADURÍA.	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA INSTITUCIÓN ASEGURA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.	LOS MENORES Y LA FAMILIA SE VE PROTEGIDA POR LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTAN.

ACTIVIDAD 2	REPRESENTACIÓN COADYUVANTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MENORES Y LA FAMILIA SE VE PROTEGIDA POR LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTAN.
COMPONENTE 5	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CALIDAD DE EXPOSICIÓN, ABANDONO Y/O DESAMPARO.	MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES / MV.G: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA INTEGRARSE A UNA VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA.	LOS TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES APORTAN ELEMENTOS Y CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA.
COMPONENTE 6	RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE LA ADOPCIÓN.	MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES SIN CUIDADOS PARENTALES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE REQUISITOS PARA DAR INICIO AL PROCESO DE VALORACIÓN Y EMISIÓN EN SU CASO DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y DE FORMA POSTERIOR DAR INICIO AL TRÁMITE DE ADOPCIÓN.	LAS FAMILIAS SE COMPROMETEN A ACATAR Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCESO DE ADOPCIÓN.
COMPONENTE 7	APOYOS OTORGADOS PARA FOMENTAR EL ARRAIGO.	MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES CON APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA TRASLADO SEGURO Y EFECTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	LOS MENORES Y LA FAMILIA SE VEN PROTEGIDAS POR LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTAN.
COMPONENTE 8	ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI).	MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL.	LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA FAMILIA SE VE BENEFICIADA POR EL PROGRAMA.
COMPONENTE 9	LA ACTIVIDAD NO SE ENCUENTRA REDACTADA EN LA MIR.	MVA: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES MIGRANTES Y REPATRIADOS. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS FAMILIAS ACEPTAN LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA REPATRIACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MENORES Y LA FAMILIA SE VEN PROTEGIDAS POR LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTAN.

Formato del Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA	\$0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Sueldos base al personal eventual.	\$6,240,141.43
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA	\$0.00
	1400	Seguridad Social	Aportaciones de seguridad social.	\$588,485.39
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA	\$0.00
	1600	Previsiones	NA	\$0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 1000			\$6,828,626.82
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	Material impreso e información digital.	\$164,035.00
	2200	Alimentos y utensilios	NA	\$0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA	\$0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	NA	\$0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	NA	\$0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$309,911.34
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	NA	\$0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA	\$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 2000			\$473,946.34

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3100	Servicios básicos	N/A	\$0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	Arrendamientos de activos intangibles.	\$79,886.88

3000: Servicios generales	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	NA	\$0.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA	\$0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	NA	\$0.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	NA	\$0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos. Viáticos en el país. Otros servicios de pasaje y hospedaje.	\$273,738.71
	3800	Servicios oficiales	Congresos y convenciones.	\$37,228.96
	3900	Otros Servicios en general	Impuestos sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral.	\$135,027.14
Subtotal de capítulo 3000				\$525,881.69
4000: Transferen cias, asignacion es, subsidi os y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA	\$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	NA	\$0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	NA	\$0.00
	4400	Ayudas sociales	Ayuda sociales a personas.	\$5,502,703.47
	4500	Pensiones y jubilaciones	NA	\$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA	\$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	NA	\$0.00
	4800	Donativos	NA	\$0.00
	4900	Transferencias al exterior	NA	\$0.00
Subtotal de capítulo 4000				\$5,502,703.47

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
5000: Bienes Muebles o Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	\$254,773.12
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	0
	5300	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	NA	0
	5400	Vehículo y equipo de transporte	Automóviles y camiones	\$517,200.36
	5500	Equipo de defensa y seguridad	NA	0
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	0
	5700	Activos biológicos	NA	0
	5800	Bienes inmuebles	NA	0
	5900	Activos intangibles	NA	0
	Subtotal de capítulo 5000			\$771,973.48
6000: Obras Publicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	0
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	0
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	0
	Subtotal de capítulo 6000			0
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto				
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.			
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).			
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).			

Gastos Unitarios	Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.
-------------------------	---

• **Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.**

“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

Nombre del Programa:	Q2649 Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Con cuales programas federales coincide?	Con cuales programas federales se complementa	Justificación
Defensa y apoyo jurídico (Q2650)		DIF	Atender y dar seguimiento a los procesos legales en los cuales se encuentran involucrados derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil, penal y administrativa del Estado de Guanajuato ejerciendo la representación de dichas niñas, niños y adolescentes ya sea en coadyuvancia y/o en suplencia.	30,550 niñas, niños y adolescentes que se encuentren involucrados en los procedimientos jurisdiccionales, ministeriales o administrativos, los que derivan de las audiencias a atender.	El programa es de servicios.	Estado de Guanajuato.	N/A	N/A	El programa protege y apoya a niñas, niños y adolescentes en procesos legales.
Bienvenido a la familia (Q2646)		DIF	Certificar y dar seguimiento a las familias interesadas en postularse como familias de acogida de manera que puedan ofrecer su hogar de manera temporal para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales mientras se resuelve su situación jurídica.	La población potencial del programa es de 8,019 niñas, niños y adolescentes con posible vulneración y restricción de derechos.	El programa es de servicios.	Estado de Guanajuato.	N/A	N/A	El programa protege y apoya a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

• **Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.**

Nombre del Programa:	Q2649 Gto Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.00	Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP) pero no establecen un periodo para su revisión y/o actualización.
Contribución a la meta y estrategias nacionales	4.00	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Federal y Estatal: Plan de Desarrollo 2040 y en la Ley General para la protección de niños, niñas y adolescentes.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.60	Cuentan con definición de la población potencial y objetivo. Se tienen formatos definidos y se realiza un estudio socioeconómico para conocer la situación del menor y familia.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.00	Cuentan con formatos estandarizados y sistematizados.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.80	Se debe establecer un periodo para su revisión y/o actualización, así como plasmar la línea base de dichos indicadores y que meta se pretende alcanzar en el Fin.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.33	La cantidad de beneficiarios no se hace pública, sin embargo cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas que permiten conocer los gastos derivados de la operatividad del programa.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.45

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

NA: No aplica

• **Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.**

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Cuentan con identificación clara del problema a atender.	1, 2 y 3	Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa acorde a los resultados obtenido hasta ese entonces.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No cuentan con diagnóstico externo a las Reglas de Operación.	1, 2 y 3	Generar un instrumento de evaluación o consultar una institución externa a la dependencia para obtener un diagnóstico preciso y con un periodo para su actualización, así como llevar un registro de la cantidad de beneficiarios atendidos por las procuradurías.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Estatal: Plan de Desarrollo 2040.	4, 5 y 6	N/A
Debilidad o Amenaza			

Contribución a la meta y estrategias nacionales	No se visualiza si existe vinculación con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes	4, 5 y 6	Establecer vinculación a nivel nacional con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes.
---	--	----------	---

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cuentan con definición de la población potencial y objetivo así como con los mecanismos para detectar y atender a su población.	7 y 8	N/A
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los mecanismos para formular la población potencial y objetivo no están difundidos de manera pública.	7 y 8	Se necesita plasmar el mecanismo o metodología utilizada para obtener sus poblaciones en las Reglas de Operación, para tener mayor conocimiento de ello.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Cuentan con un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado.	13, 14 y 15	N/A
Debilidad o Amenaza			

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No se tiene descrito si posteriormente los niños reciben un seguimiento a través de trabajo social o seguimiento psicológico para evaluar su condición actual	13, 14 y 15	Especificar si se les da un seguimiento pasado un determinado tiempo para valorar su situación actual.
--	---	-------------	--

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	Sus objetivos se vinculan a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	N/A
	Los indicadores son monitoreables e indicados para el correcto desempeño del programa.	16 a 26	Falta incluir la línea base que siguen dichos indicadores.
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR no cuenta con un periodo para su revisión y/o actualización.	16 a 26	Establecer una fecha o plazo para su correcta revisión y/o actualización.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	Cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas. La difusión y promoción del programa es a través de las respuestas de las procuradurías ante una convocatoria.	27 a 29	N/A
Debilidad o Amenaza			

Presupuesto y rendición de cuentas	Los gastos derivados de las operaciones del programa no se hacen públicos por lo que la rendición de cuentas no está al alcance del público en general.	27 a 29	Hacer públicos los gastos generados de las operaciones del programa para que el público en general pueda consultar y comprobar en que se están gastando los recursos.
------------------------------------	---	---------	---

• **Anexo 12 “Conclusiones”.**

Acorde a la evaluación realizada del programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se puede identificar con claridad la problemática a atender con base en su árbol de problemas y un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación; a su vez cuenta con un diagnóstico que en conjunto brindan una justificación teórica de la creación del programa, sin embargo, no se establece una fecha para revisión y/o actualización del programa y/o sus protocolos.

En lo que respecta a la alineación programática, el programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se encuentra alineado al Plan de Desarrollo 2040, y con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes aportando el propósito del programa al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

Con relación a los mecanismos de transparencia el programa cuenta con criterios claros y accesibles al público ya que publica sus Reglas de Operación en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato, así como en el Periódico Oficial del Estado, en ellas se puede leer de manera clara el objetivo del programa, la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de apoyo que otorga, los requisitos de elegibilidad e incluso el presupuesto asignado, sin embargo, carece de la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones así como de una fecha para su actualización y/o revisión.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL, sin embargo, la ficha técnica de indicadores carece de la línea base.

Así también, el programa establece un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado y apegado a su documento normativo, a su vez la Procuraduría también crea una carpeta con el expediente de la niña, niño adolescente que necesita el apoyo, en él se plasma la información del solicitante, así como las condiciones en que se encuentra el menor.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, el programa incluye un reporte financiero desglosado por partidas indicando cada una en las que incurre, plasmando los gastos generados de la operatividad del programa; en este punto se recomendó hacer públicos los gastos generados en su página oficial para que puedan ser accesibles para la población en general.

• Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres.
· Costo total de la evaluación	\$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.	

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q2649 Gto. Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada; 3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales; 4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, 10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u> X </u> Entrevistas <u> X </u> Formatos <u> X </u> Otros <u> </u> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificación correspondiente.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” cuenta con identificación clara de la problemática que se pretende atender, la justificación de su creación se encuentra en un apartado introductorio y un diagnóstico propio plasmado en sus reglas de operación, se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040 y con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescente aportando al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

Se tienen formatos definidos, sistematizados los cuales permiten brindar y dar atención a su población; finalmente derivado de la operatividad del programa generan un reporte financiero desglosado por partidas señalando cada una en las que incurren.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP).
- Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040.
- Se tienen formatos definidos y sistematizados.
- Cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas derivado de la operatividad del programa.
- Se establece vinculación con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

2.2.2 Oportunidades:

- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos.
- Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.
- Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.
- Incluir la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores.
- Establecer la vinculación a nivel objetivos con la Procuraduría de Justicia.
- Establecer vinculación a nivel nacional con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes y plasmarlo en las reglas de operación.
- Describir el proceso de cierre del cumplimiento con el beneficiario después del plan de restitución de derechos (canalizan a las instancias correspondientes) y plasmarlo en las ROP.

2.2.3 Debilidades:

- No establecen un plazo para la revisión y/o actualización del programa, así como para los protocolos.
- El programa cuenta con un diagnóstico dentro de las reglas de operación sin embargo, este no analiza sino justifica la creación del programa.
- La ficha técnica de indicadores carece de la línea base.
- No se plasma el mecanismo de obtención de sus poblaciones.
- No se establece vinculación con la Procuraduría de Justicia.

2.2.4 Amenazas:

- Riesgo de omisión de algún caso por falla en la comunicación entre las dependencias.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Acorde a la evaluación realizada del programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se puede identificar con claridad la problemática a atender con base en su árbol de problemas y un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación; a su vez cuenta con un diagnóstico que en conjunto brindan una justificación teórica de la creación del programa, sin embargo, no se establece una fecha para revisión y/o actualización del programa y/o sus protocolos.

En lo que respecta a la alineación programática, el programa “Gto. Defiende los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” se encuentra alineado al Plan de Desarrollo 2040, y con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes aportando el propósito del programa al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

Con relación a los mecanismos de transparencia el programa cuenta con criterios claros y accesibles al público ya que publica sus Reglas de Operación en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato, así como en el Periódico Oficial del Estado, en ellas se puede leer de manera clara el objetivo del programa, la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de apoyo que otorga, los requisitos de elegibilidad e incluso el presupuesto asignado, sin embargo, carece de la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones así como de una fecha para su actualización y/o revisión.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL, sin embargo, la ficha técnica de indicadores carece de la línea base.

Así también, el programa establece un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado y apegado a su documento normativo, a su vez la Procuraduría también crea una carpeta con el expediente de la niña, niño adolescente que necesita el apoyo, en él se plasma la información del solicitante, así como las condiciones en que se encuentra el menor.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, el programa incluye un reporte financiero desglosado por partidas indicando cada una en las que incurre, plasmando los gastos generados de la operatividad del programa; en este punto se recomendó hacer públicos los gastos generados en su página oficial para que puedan ser accesibles para la población en general.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.

- Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.
- Incluir la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores.
- Establecer la vinculación a nivel objetivos con la Procuraduría de Justicia.
- Establecer vinculación a nivel nacional con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes y plasmarlo en las reglas de operación.
- Describir el proceso de cierre del cumplimiento con el beneficiario después del plan de restitución de derechos (canalizan a las instancias correspondientes) y plasmarlo en las ROP.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q2649 DIF Gto. Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
5.2 Siglas:	- -
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Procuraduría estatal de protección de niñas, niños y adolescentes.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ____ Poder Judicial ____ Ente Autónomo ____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ____ Estatal <u>X</u> Local ____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subprocuraduría de medidas de protección.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
José Alberto Gutiérrez Cabrera	jacabrera@guanajuato.gob.mx
Unidad administrativa:	
Subprocuraduría de medidas de protección.	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

• Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.

BASE DE RECOMENDACIONES									
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y /o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.									
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	
GTO Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.	Subprocuraduría de medidas de protección	José Alberto Gutiérrez Cabrera	2019 - 2020	M&D Consulting Group S.C.	Ex post	Evaluación en Materia de Diagnóstico y diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
								Contribución a la meta y estrategias nacionales	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
								Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
								Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
								Matriz de Indicadores para Resultados	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
								Presupuesto y rendición de cuentas	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación			Documento fuente				
Justificación de la creación y del diseño del programa	Diseño del programa.	Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa acorde a los resultados obtenido hasta ese entonces; Generar un instrumento de evaluación o consultar una institución externa a la dependencia para obtener un diagnóstico preciso y con un periodo para su actualización así como llevar un registro de la cantidad de beneficiarios atendidos por las procuradurías;			Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.				
Contribución a la meta y estrategias nacionales	Vinculación.	Establecer vinculación a nivel nacional con la Ley general para la protección de niños, niñas y adolescentes			Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.				
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Población potencial y objetivo	Se necesita plasmar el mecanismo o metodología utilizada para obtener sus poblaciones en las Reglas de Operación para tener mayor conocimiento de ello.			Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.				
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	Especificar si se les da un seguimiento pasado un determinado tiempo para valorar su situación actual.			Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.				
Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR.	Falta plasmar la línea base que siguen dichos indicadores; Establecer una fecha o plazo para su correcta revisión y/o actualización.			Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.				
Presupuesto y rendición de cuentas	Rendición de cuentas.	Hacer públicos los gastos generados de las operaciones del programa para que el público en general pueda consultar y comprobar en que se están gastando los recursos.			Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.				